



H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comité de Transparencia

XVI Legislatura.

En La Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, siendo las 09:00 (nueve horas) del día **jueves 10 de marzo del año 2022**, presentes en la sala de reuniones del segundo piso del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, ubicado en las calles Nicolás Bravo esquina Isabel La Católica, Colonia Centro, las y los CC. **Diputadas MARÍA LUISA OJEDA GONZÁLEZ, GUADALUPE VÁZQUEZ JACINTO** y el **Diputado JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR**, en su carácter de Presidenta, Secretaria y Secretario del Comité de Transparencia, así como el **Titular de la Unidad de Transparencia Lic. Juan Osman Avilés González**, el **secretario técnico del Comité Ing. Martín Morales**, **asesores y asesoras**, para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de transparencia** de la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.

Hace uso de la palabra la **Diputada MARÍA LUISA OJEDA GONZÁLEZ**, quien manifiesta que pone a consideración de la diputada y el diputado integrantes de la Comisión, la aprobación de la Orden del Día de esta sesión, bajo los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TRASPARENCIA

DÍA: 10 de marzo del año 2022

HORA: 09:00 (nueve horas)

LUGAR: Sala de Reuniones del Segundo Piso del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California sur del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, ubicado en las calles Nicolás Bravo esquina Isabel La Católica, Colonia Centro.



H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comité de Transparencia

XVI Legislatura.

1.- Registro de asistencia.

DIPUTADA MARÍA LUISA OJEDA GONZÁLEZ.

DIPUTADA GUADAUPE VÁZQUEZ JACINTO.

DIPUTADO JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR.

2.-Exposición de motivos.

Fundamentados en el artículo 255, capítulo primero, disposiciones generales en materia de transparencia y acceso a la información de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur. "El Comité y la Unidad de Transparencia solicitaran a los servidores públicos del poder legislativo la información que se derive del ejercicio de sus facultades, competencia o funciones para el cumplimiento de sus fines."

3.-Análisis de oficios.

Oficio	Fecha	Observaciones
O.M./103 /2022	25 de febrero de 2022	
O.M./111 /2022	28 de febrero de 2022	
HCBCS-XVI-DI-O2 /2022	01 de marzo de 2022	Acceso al micrositio

4.- Evaluación y análisis del status de las obligaciones de transparencia comunes.

Art.75 " los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones, u objeto social, según corresponda, por lo menos de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan"...



H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comité de Transparencia
XVI Legislatura.

5.- Acuerdos.

6.- Clausura de la reunión.

Como punto primero, la presidenta de la Comisión Diputada MARÍA LUISA OJEDA GONZÁLEZ procede a pasar lista de asistencia a las integrantes del mencionado comité, estando presente, además, de la Diputada MARÍA LUISA OJEDA GONZÁLEZ, la Diputada GUADALUPE VÁZQUEZ JACINTO, secretaria del citado Comité, así como el Diputado JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR, en su carácter de secretario del Comité, a continuación. Aprobándose por unanimidad el punto No. 1 del orden del día por las integrantes del citado Comité, se continua con el punto número dos del orden del día, la C. Diputada MARÍA LUISA OJEDA GONZÁLEZ, Presenta la exposición de motivos, con el objeto de dar cumplimiento a lo que la ley orgánica de este poder legislativo establece a los sujetos obligados, así como a las unidades administrativas, por lo que "Fundamentados en el artículo 255, capítulo primero, disposiciones generales en materia de transparencia y acceso a la información de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur "el Comité y la Unidad de Transparencia solicitaran a los servidores públicos del poder legislativo la información que se derive del ejercicio de sus facultades, competencia o funciones para el cumplimiento de sus fines. ", se continua con el punto tres, análisis de oficios con numero O.M./103 /2022, O.M./111 /2022, HCBCS-XVI-DI-O2 /2022, en donde se realizó la revisión y análisis del contenido de dichos oficios, punto cuatro, evaluación y análisis del status de las obligaciones de transparencia comunes, Art.75 " los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones, u objeto social, según corresponda, por lo menos de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan"...., se continua con el punto cinco acuerdos, no habiendo ningún asunto que acordar , se continua con el punto seis clausura de la reunión, en la ciudad de La Paz, capital del Estado de Baja California Sur, siendo las 11:00 (once horas) del día **jueves 10 de marzo del año 2022**, presentes en la Sala de Reuniones del



H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comité de Transparencia
XVI Legislatura.

Segundo Piso del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, ubicado en las calles Nicolás Bravo esquina Isabel La Católica, Colonia Centro, las CC. **Diputadas MARÍA LUISA OJEDA GONZÁLEZ, GUADALUPE VÁZQUEZ JACINTO** y el **Diputado JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR**, en su carácter de Presidenta, Secretaria y Secretario del citado Comité, respectivamente, **dan por clausurado los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de transparencia de la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.**

Firman al margen y al calce las personas que asistieron e intervinieron en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, y así quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE.

EL COMITÉ DE TRASPARENCIA

M^{ra} Luisa Ojeda Glez.
DIP. MARÍA LUISA OJEDA GONZÁLEZ.

PRESIDENTA.


DIP. DIPUTADA GUADALUPE VÁZQUEZ JACINTO.

SECRETARIA


DIPUTADO JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR.

SECRETARIO.